

Rodrigo de la O Torres

“Cabotajes hispanos e ingleses entre Campeche y la Laguna de Términos. Acciones de despojo e intercambio comercial en la segunda mitad del siglo XVII”

p. 227-260

Cabotajes novohispanos

Espacios y contactos marítimos en torno a la Nueva España

Guadalupe Pinzón Ríos (coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2021

462 p.

Figuras

(Historia Novohispana 114)

ISBN 978-607-30-5011-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2021

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/758/cabotajes_novohispanos.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2021. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

SEGUNDA PARTE

NAVEGACIONES COSTERAS LEGALES E ILEGALES
EN EL GOLFO-CARIBE Y EL PACÍFICO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



CABOTAJES HISPANOS E INGLESES ENTRE CAMPECHE Y LA LAGUNA DE TÉRMINOS

ACCIONES DE DESPOJO E INTERCAMBIO COMERCIAL
EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

RODRIGO DE LA O TORRES
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Introducción

La amplia historiografía sobre la época colonial en Yucatán está escrita, primordialmente, atendiendo procesos históricos circunscritos en la tierra adentro. Esto ha permitido una comprensión de la compleja región yucateca, a la cual podemos distinguir en función de, al menos, dos grandes espacios: por un lado, el área bajo dominio colonial y, por otro, las zonas donde la presencia hispana era tenue o inexistente, la Montaña fue llamada. Cabe mencionar que existió una serie de espacios que fueron, de modo paulatino, incorporados al territorio hispano a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, y que representaron las fronteras movedizas del sistema colonial yucateco. La construcción histórica de esos espacios descansó en los acuerdos entre mayas y españoles, en conjunto con las características geográficas de la península, derivando en múltiples formas de relación y conflicto social.¹

En efecto, el área bajo dominio colonial abarcó el norte, nororiente, suroriente y suroccidente de la península, en donde fueron estable-

¹ Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, *Espacios mayas de autonomía. El pacto colonial en Yucatán*, México, Universidad Autónoma de Yucatán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1996; Pedro Bracamonte y Sosa, "Yucatán: una región socioeconómica en la historia", *Península*, v. II, n. 2, 2007, p. 15-32; Sergio Quezada, *Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580*, México, El Colegio de México, 1993; Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

cidas, de modo respectivo, la ciudad de Mérida, creada en 1542, que fungió como la capital de la provincia; la villa de Valladolid, erigida en 1545; la villa de Salamanca de Bacalar, establecida en 1545; y el puerto y villa de Campeche, cuya fundación fue entre 1540 y 1541.² A lo anterior hay que agregar otra pieza del entramado espacial: los pueblos de indios.³ Desde todos aquellos espacios fue orquestándose el funcionamiento y devenir tanto de la sujeción como resistencia maya.⁴ Éstos

² Marco Peraza, *Espacios de identidad. La centralidad urbana y el espacio colectivo en el desarrollo histórico de Yucatán*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005, p. 76.

³ Los pueblos de indios bajo dominio hispano dislocaron el espacio peninsular prehispánico y fungieron como lugares para la imposición de la vida “bajo campana” y en policía cristiana, es decir, los mayas reunidos y obligados a seguir las directrices de comportamiento occidental. Las cabeceras eran lugares donde residía la sede parroquial, donde además era posible conjuntar y organizar la fuerza de trabajo maya, así como lugares de convergencia de las limosnas y tributos de los indios yucatecos. Véase Manuela García Bernal, “García de Palacio y sus Ordenanzas para Yucatán”, en *Temas Americanistas*, n. 5, 1985, p. 1-39, e “Indios y españoles en Yucatán: utopía y realidad del proyecto colonizador”, en *Congreso de Historia del Descubrimiento, 1492-1556: Actas*, España, Real Academia de la Historia, 1992, v. 2, p. 387-428; Laura Caso, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 65-122; Rodrigo de la O, “Toques y repiques de campanas en el siglo XVI en Yucatán”, en Yolanda Juárez Hernández y Leticia Bobadilla González (coord.), *Comercio, piratería y vida cotidiana en el Caribe colonial*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Veracruzana/Instituto Veracruzano de Cultura/Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 131-154; Sergio Quezada, *La colonización de los mayas peninsulares*, México, Gobierno del Estado de Yucatán, 2011, p. 81-84. No obstante, los pueblos de indios también fueron lugares de autonomía maya, espacios negociados en el marco del pacto colonial; insistimos: contribuir forzosamente con tributo en especie y trabajo a cambio de una serie de prácticas y estrategias para la subsistencia social, política, económica y cultural de los mayas. Algunos ejemplos, Bracamonte y Sosa y Solís Robleda, *Espacios mayas...*; Quezada, *Pueblos y caciques...*, p. 103-126; Nancy Farris, “Conquista y cultura: los mayas de Yucatán”, en Carmen Bernand (comp.), *Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 187-217; Pedro Bracamonte y Sosa, *La encarnación de la profecía. Canek en Cisteil*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2004; Gabriela Solís Robleda, *Entre la tierra y el cielo. Religión y sociedad en los pueblos mayas del Yucatán colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2005, p. 73-138 y 207-278.

⁴ En estas dinámicas estuvieron involucrados los diversos grupos hispanos, los cuales entraron en constante disputa por el control de la mano de obra maya. Por ejemplo, la acción misionera y de administración de doctrinas no sólo estuvo concentrada en asuntos religiosos. Una serie de disputas entre el clero secular y regular, en torno a la secularización de parroquias franciscanas, fue parte relevante de la historia colonial de la gobernación yucateca. Uno de los aspectos centrales de aquellos conflictos fue el acceso a los servicios personales, repartimientos y mano de obra maya. Véase Stella



fueron fundamentales para la supervivencia del sistema colonial. La compulsión sobre la fuerza de trabajo aborigen quedó de manifiesto en las encomiendas, los repartimientos, y los servicios personales, según evidencian varias investigaciones respecto de esas temáticas.⁵

En contrapunto al área bajo dominio español encontramos la llamada región de emancipación maya. Ésta fue constituida gracias a la implementación de una estrategia de resistencia por parte de los naturales de la península: nos referimos a la huida de los espacios bajo dominio español. Los mayas fugitivos ingresaban a lo profundo de la tierra adentro de Yucatán, área que fue nombrada como “La Montaña”. Ésta representó dos realidades: a) fue, desde luego, una expresión de resistencia a la colonización, en donde habitaban grupos mayas independientes, sin vigilancia e identificados como gentiles —paganos—, apóstatas o infieles, indios cimarrones y alzados —rebeldes—; b) fue también una región de constante actividad española para convencer o forzar el retorno de los mayas a vivir “bajo campana”, acciones conducidas por el brazo militar y los padres franciscanos. “La Montaña”, por lo tanto, permitió observar la existencia de fronteras étnicas, culturales y geográficas, además de haber sido un espacio para el *continuum* cultural maya y evidenciar la intensa relación entre la zona de emancipación y el área de control hispana.⁶

González Cicero, *Perspectiva religiosa en Yucatán, 1517-1571*, México, El Colegio de México, 1978, p. 77-142; Solís Robleda, *Entre la tierra...*, p. 17-28. De hecho, estas tensiones enfrentaron a los distintos sectores españoles; debates y reyertas cuyo telón de fondo fue la relación con los mayas y el acceso a la mano obra étnica fueron una constante a lo largo de la época colonial. Así franciscanos y encomenderos, cabildantes, gobernadores y sus representantes, los obispos y el clero secular protagonizaron y dieron vida a esos conflictos. Fue un “concierto de las discordias” que en múltiples ocasiones fueron desahogados en los tribunales. Véase Caso Barrera, *Caminos...*, p. 41-45; Caroline Cunill, *Los defensores de indios de Yucatán y el acceso de los mayas a la justicia colonial, 1540-1600*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012; Gabriela Solís Robleda, *Entre litigar justicia y procurar leyes. La defensoría de indios en el Yucatán colonial*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, 2013.

⁵ Véanse Manuela García Bernal, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1978; Caso Barrera, *Caminos en la selva...*, p. 17-41.

⁶ Pedro Bracamonte y Sosa, *La conquista inconclusa de Yucatán. Los mayas de la montaña, 1560-1680*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2001, p. 19-55; Caso Barrera, *Caminos...*, p. 123-164.

También hay que mencionar la existencia de una serie de espacios de frontera en la península, los cuales remiten al paulatino movimiento de los márgenes del área de dominio hispano. A continuación enlistamos los espacios en cuestión: a) durante el siglo XVI fueron incorporados Acalán-Tixchel, en el suroeste de la península,⁷ y la isla de Cozumel, en el oriente;⁸ b) en la centuria siguiente el pueblo de Cauich y los asentamientos ubicados a su alrededor, todos ellos al sureste de la villa de Campeche;⁹ c) en el siglo XVIII fue repoblado Bacalar¹⁰ y consolidada la ocupación hispana de la isla del Carmen o de Tris y, con ello, el control de la laguna de Términos y del litoral de los pueblos de Sabancuy y Palizada.¹¹ De este conjunto de espacios encontramos tres que correspondieron a litorales y ámbitos marítimos: al oriente Cozumel y Bacalar, mientras que en el occidente situamos a la laguna de Términos.

Lo recién dicho funge como punto de partida para traer a escena un conjunto de procesos históricos que denotaron el peso de los espacios de costa y náuticos en la historia de Yucatán. O, dicho de otro modo, los ámbitos costero y marítimo como vetas susceptibles de análisis, desde la trinchera de Clío, para arrojar luz sobre una parte de la historia de Yucatán en la cual aún hace falta profundizar. Por un lado, planteamos que los procesos históricos costeros-náuticos también participaron en la construcción del Yucatán colonial, a la vez que fueron trayectorias que evidenciaron

⁷ France Scholes y Ralph Roys, *Los chontales de Acalan-Tixchel*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

⁸ Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís Robleda, “Insumisos e idólatras. Los mayas del Caribe peninsular durante la colonia”, en Carlos Macías Richard (coord.), *El Caribe mexicano. Origen y conformación, siglos XVI y XVII*, México, Universidad de Quintana Roo/Miguel Ángel Porrúa, 2006, p. 427-479.

⁹ Pedro Bracamonte y Sosa (comp.), *La perpetua reducción. Documentos sobre la huida de los mayas yucatecos durante la Colonia*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto de Cultura de Yucatán, 2006.

¹⁰ Caso Barrera, *Caminos...*, p. 171-204; Pedro Bracamonte y Sosa, “El poblamiento de Quintana Roo durante la colonia”, en Gabriel Macías Zapata (coord.), *El vacío imaginario. Geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004, p. 49-74.

¹¹ Michel Antochiw, “Cartografía virreinal de la Laguna de Términos e isla del Carmen”, *Matacán*, n. 5, 2007, p. 21-47; Alfredo Dachary y Stella Arnaiz, “El Caribe mexicano: la construcción de una frontera”, *Boletín Geográfico*, n. 26, 2005, p. 63 (p. 61-74).



la injerencia de ámbitos externos a la península, esto tanto a nivel Golfo-Caribe como a escala Atlántica, e incluso global. Esto último funge como parte del entorno histórico en el cual se desarrolló el proceso que nos ocupa.

Así, en este trabajo damos cuenta de la conformación social de la costa del occidente yucateco durante la segunda mitad del siglo XVII, en cuyo proceso fue fundamental la presencia anglosajona en la laguna de Términos. En efecto, la actividad inglesa rebasó los límites geográficos de las zonas de corte de palo de tinte ahí ubicadas y cubrió, además de nuestra área de estudio, el litoral de la provincia de Tabasco. En este marco, las navegaciones por cabotaje, mediadas por las condiciones geográficas, fueron una vía de interconexión entre diferentes lugares de la costa del oeste de la península y de contactos e interacciones sociales, en donde acciones de despojo y de intercambios mercantiles marcaron el carácter del espacio marítimo cercano a tierra y del espacio terrestre próximo al mar.

Entonces, la historia que nos ocupa tiene como punto de inicio el carácter geohistórico y social del espacio costero. En cuanto al primer rubro, incluimos un esbozo de la base geográfica de la costa occidental de Yucatán y la disposición de los lugares o zonas de actividad humana a lo largo del litoral: los sitios de explotación de recursos naturales y los espacios habitados. Además, planteamos un panorama acotado de las conexiones marítimas, en particular, del puerto de Campeche. Ahora bien, el carácter social de las costas devino de las relaciones humanas ligadas a la contigüidad entre mar y tierra, o sea, el entrelazamiento de los ámbitos recién dichos.

La costa occidental de Yucatán: una aproximación geohistórica

Geográficamente hablando, Yucatán puede ser vista como casi una ínsula, como una gran porción de tierra firme incrustada en una planicie marítima; pues, una península. En efecto, el *Diccionario de Autoridades* definió tal término como “la tierra que está casi cercada del mar; pero por alguna parte está unida con la tierra firme. Es voz

puramente Latina *Península*, que vale casi isla”.¹² Esto no es tan sólo un comienzo obligado en cuanto presentar las coordenadas o ubicación geográfica del proceso histórico a estudiar. Es, más bien, hacer énfasis en el medio costero a partir de la interacción mar-tierra, siendo lo anterior tanto condición para el desarrollo de las acciones sociales como un espacio construido gracias a éstas. En este sentido, la costa fue “la orilla del mar, y toda la tierra que está cerca de ella”.¹³

La península de Yucatán poseía un perímetro o bojeo que osciló entre las 250 y 300 leguas según diferentes cálculos en la época colonial.¹⁴ Más o menos esas dimensiones estaban distribuidas entre una triada de franjas costeras, a saber: oriental con 82 leguas, norte con 73 leguas y occidental con 120 leguas. La primera de ellas tenía como lugar de referencia de inicio la bahía de la Ascensión y como fin el cabo de Catoche. La costa septentrional iba desde este último lugar hasta Punta de Piedras, aunque también señalaban cabo la Desconocida. Así, este par de sitios eran vistos como el comienzo del litoral del oeste yucateco, el cual abarcaba hasta la provincia de Tabasco. El desplazamiento de las aguas seguía las corrientes del Caribe, las cuales circulaban la vertiente oriental de la península en dirección noreste y, una vez dentro del llamado canal de Yucatán, el recorrido era del este al noroeste. Así, al arribar al golfo de la Nueva España el flujo del mar era al suroeste.

¹² Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quinto. Que contiene las letras O. P. Q. R.*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1737, p. 204, 2.

¹³ *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1729, p. 639, 2.

¹⁴ Juan de Villagutiérrez Soto-Mayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*, Madrid, Imprenta de Lucas Antonio de Bedmar y Narvaes, 1701, primera parte, lib. 1, cap. IV, p. 25; Pedro Murillo, *Geografía histórica de la América y de las islas adyacentes, y de las tierras árticas y antárticas e islas de los mares del Norte y Sur*, Madrid, Imprenta de Don Agustín de Gordejuela y Sierra, 1752, cap. III, p. 109.



El mar de la península fue caracterizado como de aguas poco profundas y con un suelo marino repleto de accidentes geográficos. Tales condiciones no pasaron inadvertidas. Diego de Landa, en el siglo XVI, informaba “que su costa es baja [...] [y] es muy sucia y está llena de peñas y pizarrales ásperos que gastan mucho los cables de los navíos, y que tiene mucha lama”.¹⁵ Al respecto, Villagutiérrez Soto-Mayor sostuvo, en 1701, que Yucatán poseía una costa “llena de bajos, arrecifes, islancillos y otros tropiezos, pasos contados de la continua zozobra de las naves, cuanto sus caletas y ensenadas”.¹⁶ En la misma dirección, Murillo Velarde apuntaba, en 1752, que “la costa es baja, sucia de peñas y pizarrales muy ásperos, que gastan mucho los cables de los navíos, tiene mucha lama, los navíos grandes han de ir bien apartados de la costa” (mapa 1).¹⁷

Por su parte, la costa occidental de Yucatán presentó varias de las particularidades recién expuestas. Por un lado, a este tramo de la península William Dampier lo nombró *Golfo de Campeche*, el cual era “un profundo recodo de tierra, contenido entre cabo *Concededo* al este y un punto que parte de la montaña de San Martín en el oeste. La distancia entre estos dos lugares es de alrededor de 120 leguas”.¹⁸ La superficie terrestre de la costa occidental puede ser seccionada en al menos tres tramos: uno a Barlovento de Campeche, es decir, en ruta noreste hasta la Deseada o hasta punta de Piedras; otro a Sotavento del puerto campechano, en dirección suroeste; finalmente, los litorales de la laguna de Términos y de la isla de Tris. A continuación, realizamos un esbozo de los lugares de obtención de recursos naturales, asentamientos humanos y medio geográfico de la costa oeste.

La villa y puerto de Campeche es nuestro punto de partida. Dampier apuntó que este sitio “se yergue en la costa en un pequeño

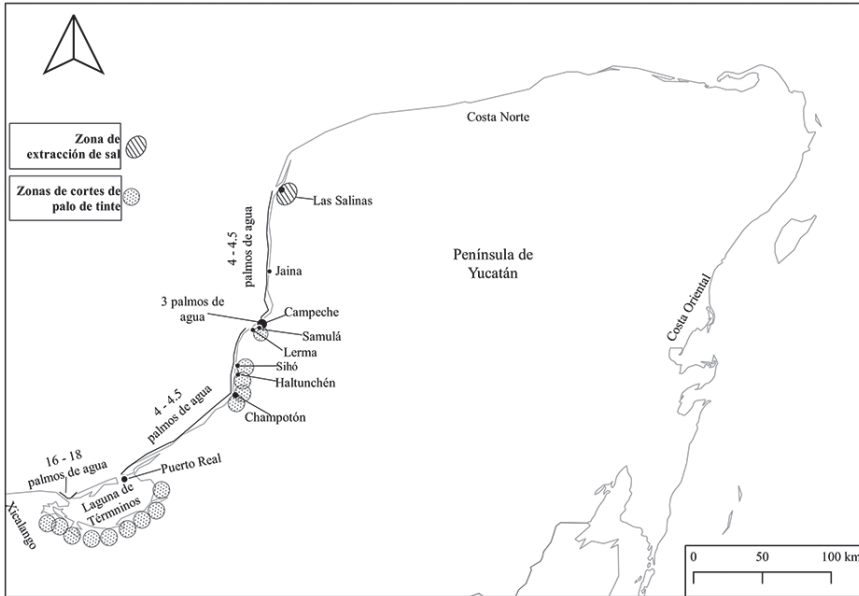
¹⁵ Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, introducción de Ángel María Garibay, 13 ed., México, Porrúa, 1986, cap. I, p. 3.

¹⁶ Villagutiérrez Soto-Mayor, *Historia de la conquista...*, primera parte, lib. 1, cap. IV, p. 25.

¹⁷ Murillo Velarde, *Geografía histórica...*, cap. III, p. 113.

¹⁸ William Dampier, *Un nuevo viaje alrededor del mundo, 1705*, edición facsimilar titulada *Dos viajes a Campeche*, trad. de Ana García Bergua e introducción de José Villalpando César, Campeche, Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 117.

Mapa 1
SOTAVENTO Y BARLOVENTO DE LA COSTA OCCIDENTAL DE YUCATÁN,
SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII



FUENTE: Elaboración del autor

recodo de tierra y es la única en toda esta costa [...] que se encuentra abierta al mar”, de la cual destacaban sus edificaciones defensivas: “una ciudadela o fuerte fortificado”.¹⁹ Además, según Murillo Velarde, Campeche podía caracterizarse por sus recursos madereros, pues “hay en sus contornos mucho palo colorado, y en toda la tierra muchos árboles, y maderas, en especial de cedro, de que se hacen fuertes y hermosos navíos”.²⁰ Asimismo, era el punto de exportación de mantas de algodón y sal a diversos destinos del golfo de la Nueva España y al Caribe —este asunto es tratado más adelante—.²¹

La costa de Barlovento estaba escasamente poblada; sin embargo, contaba con un área de extracción de sal al extremo noreste y una

¹⁹ *Ibidem*, p. 123.

²⁰ Murillo Velarde, *Geografía histórica...*, cap. III, p. 115.

²¹ Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 125.



zona de manglares que dominaba el paisaje del litoral. Así, la villa, en dirección este, contaba con el barrio de Guadalupe y el pueblo de San Francisco, el cual estaba a un lado de una ría. El recorrido continuaba hasta encontrar la zona de manglares, la cual se extendía, de modo aproximado, hasta 16 leguas al noreste. En el trayecto, a 14 leguas del puerto campechano se hallaba la isla de Jaina, antigua necrópolis maya. Después de cuatro leguas de haber finalizado la zona de manglares encontrábamos a las Salinas. Éstas, como su nombre lo indicó, eran a la vez punto de extracción de sal y de almacenamiento del producto para su posterior colocación en embarcaciones. El último tramo de la sección de barlovento de la costa occidental era de 14 o 15 leguas al noreste hasta cabo la Deseada, esto a decir de Dampier. Así, entre este sitio y Campeche mediaban alrededor de 20 leguas de distancia.²²

La porción de Sotavento, por su parte, contaba con una serie de asentamientos humanos y zonas de corte de palo de tinte. En efecto, según contiene un documento del decenio de 1670, “el mayor golpe del palo se produce y se cría en la costa que va desde la villa de San Francisco de Campeche hasta la dicha laguna de Términos, también en la tierra adentro sobre ella”.²³ Así, luego del barrio de San Román estaba la zona costera del pueblo de Samulá, a menos de una legua de distancia del puerto campechano. Luego, a casi dos leguas de Campeche encontramos al pueblo costero de Lerma.²⁴ Éste quedaba

²² *Ibid.*, p. 117, 119 y 121.

²³ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, 1676, Mérida, Biblioteca Digital Hispánica (en adelante BDH), *Manuscritos*, 13979, f. 402r.

²⁴ Samulá aparece referido como un paraje en el cual desembarcó una compañía de piratas, a cargo del capitán Mansvelt, que incursionó sobre Campeche en 1663. Varias décadas después, Samulá es nombrado, en un libro de conciertos matrimoniales de finales de aquel siglo, como un pueblo anexo a la villa. Asimismo, tal fuente incluye a naturales del pueblo de Lerma que entablaban acuerdos o promesas de matrimonio con oriundos de Samulá. Benavides apunta que posiblemente este poblado fuese establecido en la segunda mitad del siglo XVI. En cuanto a Lerma, el mismo Benavides sostiene el origen maya prehispánico del asentamiento, el cual se habría llamado Tixbulul. Sin embargo, en el siglo XVI, durante la fase de conquista de Yucatán, el comerciante y proveedor de las huestes hispanas, Juan de Lerma, quizá haya sido quien renombró al pueblo maya una vez fundada la villa de Campeche a inicios de la década de 1540. Véanse Antonio Benavides, *Geografía política de Campeche en el siglo XVI*, Campeche, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, p. 73-74, 76, 83-84; “Libro de

situado en un área de rocas y lomeríos, que abarcaban hasta Champotón, de los cuales destacaba el llamado Morro de los Diablos.²⁵ Otro poblado contiguo al mar era Seybaplaya, a unas seis leguas de Campeche. Luego, vendrían Siho y Haltunchén que eran zonas de extracción y cargazón de la madera tintórea; estaban respectivamente a 7.5 y a 9 leguas de la villa.²⁶ El recorrido continuaba hasta Champotón, un pueblo de indios que estaba compuesto, hacia 1609, por “cinco pueblecitos” y 1 800 indios de doctrina.²⁷ Una relación escrita en 1679 expresaba la necesidad de protección del lugar, pues estaba con “poca vigía y defensa para cuyo reparo sería necesario se hiciesen algunas atalayas capaces de piezas pequeñas”.²⁸ Algunos años después, Dampier aseguró que en los alrededores de Champotón había explotación del palo del brasil.²⁹ Al avanzar hacia el suroeste el litoral dejaba de ser rocoso y alto para dar lugar a playas arenosas, las cuales continuaban por 18 leguas hasta la boca de la laguna de Términos.³⁰ Es decir, desde Campeche hasta este último sitio había alrededor de 30 o 32 leguas de distancia.

El tercer tramo de costa del Sotavento campechano fue la laguna de Términos, la cual estaba “al oriente de Tabasco, al sur de Campeche y al Norte de Chiapa, sobre el Golfo Mexicano, en los confines

conciertos, Campeche”, 3 de octubre de 1693, Archivo Diócesis de Campeche, *Matrimonios*, legajo sin número, f. 1r-8v (*Campeche, Registros Parroquiales, 1638-1944*, rollo 764531, <https://familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-D1C3-G1B?cc=1473200&wc=3PMX-168%3A45196901%2C45196902%2C45327501>)

²⁵ Johannes de Laet, *Mundo nuevo o descripción de las Indias Occidentales*, introducción, traducción y notas de Marisa Vannini de Gerulewicz, Venezuela, Universidad Simón Bolívar, 1988, cap. XXIX, p. 408; Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 127; Fausta Gantús, et al., *Campeche. Historia breve*, 3a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 20.

²⁶ Benavides, *Geografía política...*, p. 78 y 80; “Declaración de Francisco de los Santos, Campeche”, 27 de mayo de 1672, Archivo General de Indias (en adelante AGI), *México*, 48, r1, n. 39, f. 6v; “Carta de Gaspar Fernández Magaña”, 6 de abril de 1674, AGI, *México*, 48, r1, n. 42, f. 22r.

²⁷ Antonio Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, transcripción de Charles Upson Clark, Washington, The Smithsonian Institution, 1948, libro III, cap. 3, párrafo 350, p. 116.

²⁸ “Relación de lo que está proveído para la fortificación de la villa y puerto de San Francisco de Campeche”, Campeche, 1679, AGI, *México*, 1010, f. 47r.

²⁹ Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 127.

³⁰ Gantús y et al., *Campeche...*, p. 20.



de Yucatán”.³¹ Desde la boca del este, en las proximidades de Puerto Real, hasta la boca oeste de la laguna, al extremo occidental de la isla de Tris y frente a Xicalango, habría alrededor de once leguas. Mientras que del litoral interno de la ínsula hasta la costa de suelo firme peninsular había una distancia aproximada de ocho leguas. El interior de la laguna estaba conformado por “muchos esteros y manglares”.³² Las tierras circundantes al cuerpo de agua eran una de las zonas de “mucho ganado vacuno”³³ y de crecimiento de la madera preciosa, pero también era un área donde diversas ranche-rías inglesas fueron establecidas con el fin de extraer aquel recurso natural. En efecto, este último par de ámbitos fueron la principal característica de la laguna. Murillo Velarde señaló que ahí “hay mucho palo colorado para teñir, que llaman Brasil y Campeche y por aprovecharse de él, se establecieron algunos ingleses”.³⁴ En cuanto a Puerto Real, como ya indicamos, estaba situado en las cercanías de la boca del este. Aquel lugar era de “tierra baja con una playa arenosa frente al mar y algunos árboles cerca de la costa con reducidos bosques de arbustos dentro del terreno”.³⁵ Puerto Real era una especie de punto de reunión de las diferentes naves extranjeras.³⁶

Las aguas que bañaban el litoral campechano eran de escasa profundidad: desde la Desconocida, incluyendo a la boca de las Salinas e isla de Jaina, hasta poco antes de llegar al puerto de Campeche había entre 4 y 4 ½ palmos, es decir, cerca de media braza o poco más de un metro de profundidad. Frente a la villa la hondura del mar era de tres palmos, o sea, más de un cuarto de braza, lo cual representó alrededor de 75 centímetros de fondo. Desde Campeche hasta la boca de la laguna de Términos el mar próximo a tierra alcanzaba el promedio de 4-4½ palmos de profundidad. A lo largo de la isla de Tris no

³¹ Murillo Velarde, *Geografía histórica...*, cap. III, p. 117.

³² “Carta de Sancho Fernández de Angulo”, Mérida, 16 de octubre de 1674, AGI, México, 48, r2, n. 75a, f. 4v.

³³ “Mapa de Yucatán”, sin lugar, ¿1738?, BDH, *Manuscrito*, 13979, f. 389r.

³⁴ Murillo Velarde, *Geografía histórica...*, cap. III, p. 117.

³⁵ Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 129.

³⁶ Véase “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, México, 48, r1, n. 39, f. 5v. “Declaración de Juan Bautista Cavechen”, Campeche, 19 de julio de 1672, AGI, México, 48, r. 1, n. 39, f. 10v.

varió sustancialmente la distancia entre fondo marino y la superficie. Sin embargo, el mar frente al extremo oeste de Tris llegaba a soportar naves de mayor calado gracias a los 16-18 palmos de agua, es decir, alrededor de dos brazas, lo cual se traduce en, más o menos, cuatro metros de fondo.³⁷ Mientras que al interior de la laguna podían circular “embarcaciones que demanden de 8 a 10 palmos de agua”.³⁸

La costa occidental y los ingleses

Aquel litoral fue un dilatado espacio de contactos, de encuentros y desencuentros, pero también objeto de interés geoeconómico y geopolítico a escala Atlántica. Por supuesto, los conflictos por el control de esa laguna entre anglosajones y vecinos de Campeche, Tabasco e, incluso, de Veracruz revelan la continua disputa por el acceso a los recursos naturales de las Indias, esto en el marco de las hegemonías político-económicas a escala global.³⁹ De hecho, la laguna de Términos e isla de Tris quedaron incorporadas y bajo control colonial hasta la segunda mitad del siglo XVIII.⁴⁰

En efecto, el uso cotidiano y exclusivo de la costa oeste de Yucatán por parte de los súbditos hispanos quedó en entredicho gracias al arribo y actividad relativamente habitual de navegantes, piratas y cortadores ingleses a la laguna de Términos durante la década de

³⁷ Véase “Descripción de la costa de Tierra Firme desde el Cavo de la Agusa hasta la Barra de Palmas digo de la Trinidad...”, 1757, Library of Congress (en adelante LC), *Geography and Map Division*, G4392.C6 1757. C5. (Disponible en www.loc.gov/item/gm72003577/). Descripción de la costa de Yucatan, Sonda de Campeche y baxos adyacentes..., ¿1700?, LC, *Geography and Map Division*, G4412.Y8 17, D4. (Disponible en www.loc.gov/item/90683704/). “Descripción de la laguna de Términos”, 18 de diciembre de 1714, Nueva Veracruz, AGI, México, 1017. (Documento transcrito en María Eugenia Martínez, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Sevilla, EEHAS, 1971, p. 162).

³⁸ “Carta de Sancho Fernández de Angulo”, Mérida, 16 de octubre de 1674, AGI, México, 48, r2, n. 75a, f. 4v.

³⁹ Eugenio Martínez, *La defensa...*; Alicia Contreras Sánchez, “El palo de tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802”, *Historia Mexicana*, v. XXXVII, n. 1, 1987, p. 49-74.

⁴⁰ Eugenio Martínez, *La defensa...*, p. 27-98; Carlos Echánove Trujillo, *Una tierra en disputa. Belice ante la historia*, México, Editorial Yucatenense Club del Libro, 1951, p. 13-42.



1660. A partir de ese decenio una serie de eventos históricos detonaron un conjunto de dinámicas marítimas y costeras alrededor del litoral occidental de Yucatán y en particular en la laguna de Términos. Nos referimos a la definitiva presencia anglosajona en pleno corazón del Caribe, a partir de que arrebataron Jamaica a la Corona española, lo cual sucedió en 1655.⁴¹ Este acontecimiento estuvo arropado por la política expansionista inglesa, la cual buscaba situar a dicha Corona como una potencia mercantil global.⁴² En efecto, “el objetivo o justificación imperial dejó de basarse en un providencialismo religioso, para explicarse y legitimarse por el supuesto beneficio económico que del vínculo imperial obtenían tanto la metrópoli como las colonias”.⁴³

La justificación anglosajona, para la ocupación de espacios en el Golfo-Caribe, orbitó alrededor de los vacíos territoriales de la monarquía. O sea, de zonas no ocupadas o que no habían sido plenamente incorporadas bajo la sombra de la corona hispana. James Burney lo expresó del modo siguiente: “si la posesión auténtica no es obtenida, o, si obtenida, no se puede conservar, los derechos adquiridos mediante el mero descubrimiento no son ni ilimitados ni perpetuo obstáculo para otros; pues de otra manera del descubrimiento vendría a conceder un derecho de aniquilación”.⁴⁴ Bajo tal premisa, Burney sostuvo que “las necesidades de la vida humana no deben permitir, a menos que se hallen sojuzgadas bajo el enérgico brazo del poder, un derecho que tolere que países extensos y fértiles se conviertan en territorios baldíos y abandonados sin otra razón que la voluntad del propietario”.⁴⁵

⁴¹ Eugenio Martínez, *La defensa...*, p. 29; Consuelo Naranjo Orovio, *Historia mínima de las Antillas Hispánicas y Británicas*, México, El Colegio de México, 2014, p. 55.

⁴² Takeshi Fushimi, “El comercio intercolonial de Yucatán (1609-1675)”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, n. 56, mayo-agosto, 2003, p. 106 (p. 94-125); Manuel Lucena Salmoral, *Piratas, corsarios, bucaneros y filibusteros*, Madrid, Síntesis, 2005, p. 189.

⁴³ Igor Pérez Tostado, “Desarrollo político y económico de las Antillas británicas, siglos XV-XVIII”, en Ana Crespo Solana y María Dolores González-Ripoll (coord.), *Historia de las Antillas no hispanas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Doce Calles, 2012, p. 205 (p. 185-214).

⁴⁴ Burney, *Historia...*, p. 55.

⁴⁵ *Idem.*

En este marco, Yucatán pasó a formar parte de los intereses geoeconómicos y geopolíticos de Inglaterra. Básicamente fueron la combinación de dos ámbitos: los espacios vacíos de la península que contenían palo de tinte. Sobre el primer rubro, por ejemplo, el gobernador de Jamaica, sir Modyford, apuntó que “la bahía de Campeche” era “una gran provincia, poco poblada”.⁴⁶ Asimismo, aquel funcionario inglés, aseguró que sus compatriotas andaban en lugares desiertos del litoral de Campeche.⁴⁷ En cuanto al segundo punto, conviene decir que la extracción del palo de Campeche fue una actividad productiva ligada a la economía-mundo, donde la búsqueda de colorantes para teñir de colores los paños y demás prendas de vestir marcó la relevancia de aquella madera.⁴⁸ Desde los primeros años del decenio de 1660, la península del mayab fue vista como un lugar donde los súbditos ingleses asentados en Jamaica, plantadores y nautas, podían ocuparse y obtener algún tipo de ingreso.⁴⁹ Había “la posibilidad de adquirir una gran ganancia y botín en el golfo de México, Yucatán y otros lugares adyacentes”.⁵⁰ Tales palabras daban plena entrada para la extracción de recursos naturales y la puesta

⁴⁶ “Governor sir Thomas Modyford Answers to the Inquires of his Majesty’s Commissioners”, Jamaica, 1671, National Archives (en adelante NA), *Calendar of State Papers. Colonial Series. America and West Indies, 1669-1674*, Noel Sainsbury (ed.), Londres, Majesty’s Stationery Office, 1889, #704, p. 303.

⁴⁷ “Governor sir Thomas Modyford to Sec. Lord Arlington”, Puerto Real, 31 de octubre de 1670, *Calendar... 1669-1674*, 1889, #310, p. 121.

⁴⁸ Othón Baños, “Piratería forestal y economía-mundo: el caso de la Laguna (1518-1717)”, *Relaciones*, n. 132 bis, otoño, 2012, p. 75-107. Hay que al menos mencionar que la laguna de Términos ha sido estudiada como una región posterior a los ingleses cortadores y “piratas”, sobre todo a lo largo del siglo XVIII y XIX. Un punto en común fue la constitución de una región histórica tanto en materia económica, social y política. Aquí algunos ejemplos: Pascale Villegas y Rosa Torras, “La extracción y exportación del palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.”, *Secuencia*, n. 90, septiembre-diciembre, 2013, p. 77-93; Rosa Torras, “El impulso colonizador de la frontera terrestre de la península de Yucatán (siglo XIX)”, *Península*, v. VI, n. 2, otoño, 2011, p. 103-117; Alicia Contreras, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, 1996.

⁴⁹ Véase “Sir Balthazar Gerbier Donnely to the King”, Redding, 22 de enero de 1662, NA, CO 1/16, n. 10, f. 24v.

⁵⁰ “Sir Balthazar Gerbier Donnely to the King”, Redding, 22 de enero de 1662, NA, *Calendar... 1661-1668*, 1880, #216, p. 69-70. El original dice: “the possibility of acquiring great gain and booty in the Gulf of Mexico, Yucatan, and other adjacent places”.



en marcha de acciones de violencias por medio del corso y la piratería, al menos nominalmente.

Es posible situar el despunte de la presencia inglesa desde finales de la década de 1650 en diversos lugares del litoral yucateco. Hacia 1658 existían, a lo largo de la costa de la isla de Términos, algunos asentamientos de cortadores de la madera tintórea. Pocos años después, en 1663, los establecimientos ingleses prácticamente eran evidencia del control sobre aquella área.⁵¹ Esto, no obstante, fue negado por el gobernador Francisco de Esquivel, quizá para evitar afirmar que durante su gobierno inició el arribo de los extranjeros a la laguna. Este personaje afirmó que “yo había pasado por allí a los principios del año de 1663 y no había casa ni bohío alguno y menos las hicieron en dos diversas veces que goberné aquellas provincias”.⁵² A pesar de los dichos del gobernador, la laguna de Términos, como un lugar no ocupado por los españoles, fue el espacio donde los extranjeros lograron establecer campamentos para la explotación de ese recurso natural valioso.⁵³ En ese sentido, los capitanes Juan de Licona y Fermín de la Zazueta apuntaron que los anglosajones estaban “en número tan grande que, con los poblados en la bahía de la Ascensión, Cozumel, cabo Catoche y bocas de Conil, llegaron, según las declaraciones de prisioneros, a dos mil hombres”.⁵⁴

Al iniciar la década de 1670, la presencia anglosajona era indudable. Esto quedó de manifiesto en una carta, escrita por el gobernador de Jamaica, sir Thomas Modyford, al secretario Lord Arlington. En esa misiva estaban plasmados los sitios donde los ingleses tenían presencia en el Golfo-Caribe, a saber: “los lugares de comercio son cabo Gracias a Dios, Darién, Mosquito y algunos lugares desiertos en Campeche, Cuba y Española”.⁵⁵ Así, los corta-

⁵¹ Juan Bolívar y Jorge Obrador, *Ensayo histórico de ciudad del Carmen*, México, Universidad Autónoma del Carmen, 1999, p. 23-24.

⁵² “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, 1676, Mérida, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 403v.

⁵³ Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 40.

⁵⁴ “Carta de Juan de Licona y Fermín de la Zazueta,” 1670 ca, Campeche, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 1r.

⁵⁵ “Governor sir Thomas Modyford to Sec. Lord Arlington”, Puerto Real, 31 de octubre de 1670, NA, *Calendar...*, 1669-1674, 1889, #310, p. 121. El original dice: “the places

dores dominaban la costa de Tabasco y Sotavento y habían conseguido que españoles y diversos pueblos de indios se alejaran de la costa y de las inmediaciones de Términos.⁵⁶ De hecho, una carta redactada en Jamaica por Richard Browne, aseguraba que había alrededor de 40 naves recibiendo palo de tinte en la bahía de Campeche.⁵⁷ La estancia de los cortadores de la madera tintórea en la laguna de Términos era de unos pocos meses. Al respecto, traemos algunas palabras de sir Modyford. Este gobernador dijo, en 1671, que a Campeche “nuestra gente va a cortar palo de tinte y retorna aproximadamente en tres meses”.⁵⁸

En marzo de ese año, un registro informaba que las naves inglesas procedentes de Jamaica, y que navegaron a la costa de Campeche para extraer palo de tinte, eran “32 embarcaciones de 1 170 toneladas [en total], con 424 hombres y 74 armas de fuego”.⁵⁹ Si bien estos datos remitieron al dilatado litoral del occidente yucateco, contamos con testimonios sobre la presencia inglesa, en cuanto recursos humanos y náuticos, en la laguna de Términos. Al respecto, Francisco de los Santos, vecino de Campeche, aseguró que en Términos existían “trece o catorce embarcaciones pequeñas de ingleses que estaban cortando palo”.⁶⁰ Por su parte, Alonso Mateos, también vecino de la villa, otorgó algunos datos más sobre el tema, “el número de gente que habrá serán 350 hombres ingleses, sin los holandeses que no pudo reconocer el número que eran; que hay once embarcaciones inglesas y que las dos son grandes, nombrada la *Patraqueña*, la una

the now trade at are Cape Gracia Dios, Darien, Mosquito, and many deserted places in Campeachy, Cuba, and Hispaniola”.

⁵⁶ Gerhard, *La frontera sureste...*, p. 40.

⁵⁷ “Richard Browne to Joseph Williamson”, 6 de julio de 1670, Jamaica, *Calendar...*, 1669-1674, 1889, #587, p. 241.

⁵⁸ “Governor sir Thomas Modyford answers to the inquires of his Majesty’s Commissioners”, Jamaica, 1671, en *Calendar...*, 1669-1674, 1889, #704, p. 303. El original: “where our people go to cut logwood and return in about three months”.

⁵⁹ “Governor sir Thomas Modyford answers to the inquires of his Majesty’s Commissioners”, Jamaica, 1671, *Calendar...*, 1669-1674, 1889, #704 IV, p. 306. El original: “32 ships of 1 170 tons., with 424 men and 74 guns”.

⁶⁰ “Declaración de Francisco de los Santos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 7r.



y la otra *Un Sevillano* que tendrá sus diez piezas de artillería cada una. Y las demás son balandras, sin artillería ninguna”.⁶¹

Para más detalles sobre la presencia anglosajona podemos recurrir al testimonio de Nel Magalen, un irlandés que vivió en la laguna de Términos. Este personaje enlistó, en 1672, el tipo de embarcación, su tripulación, los recursos bélicos materiales de cada nave e incluso indicó cuántos hombres estaban a bordo y cuántos cortando la madera tintórea. Entonces, leemos lo siguiente:

Seis embarcaciones de ingleses y entre ellas está una fragata de porte de 150 toneladas que es de la Barbada que tiene 8 piezas de cañón y no sabe cómo se llama el dueño ni el navío. Un pingue de 80 toneladas que es de Londres con otras 8 piezas de cañón, con 26 hombres que están cortando palo en tierra y tres hombres no más están a bordo de él. En la fragata referida hay 26 hombres, los cuatro de ellos a bordo de ella y los demás en tierra cortando palo. Otro pingue de 60 toneladas, sin artillería ninguna, que es de Jamaica y tiene 18 hombres; dos a bordo y los demás en tierra cortando palo. Dos balandras con siete hombres cada balandra, que todos están en tierra. Dicho bergantín, que vendió el capitán Neve, con seis hombres, sin artillería ninguna. Que son las seis embarcaciones que lleva referidas están en la laguna.⁶²

Los cortadores de palo de tinte lograron establecer cierta infraestructura para actividades complementarias a la extracción de la madera preciosa. Era un espacio para la habitación. El gobernador Francisco de Esquivel hizo referencia a ciertas cartas escritas al virrey por Miguel Francisco Codorneo, gobernador interino de aquella provincia, en las cuales indicó que “dicho inglés había hecho asiento en las costas de dicha laguna, y casas para su vivienda y decía que tenía adquirido dominio y posesión en dichas tierras y laguna”.⁶³ Una misiva, emitida desde el puerto de Campeche, daba razón del

⁶¹ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 5v.

⁶² “Declaración de Nel Magalen”, Campeche, 12 de septiembre de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 13v.

⁶³ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, 1676, Mérida, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 403v.

asentamiento inglés en la laguna, el cual fue más allá de sólo instalaciones para vivir temporalmente y concentrar la madera cortada. En efecto, los anglosajones “tienen grandes partidas de corambre, hechas en la laguna, sus herrerías, tiendas y factores y no tan solamente se contenta con hacer negocio, sino también a los daños”.⁶⁴

Interacciones por cabotajes: acciones de violencias

La práctica de cabotaje permitió a hispanos e ingleses establecer interacciones tanto mercantiles como violentas a lo largo de diferentes espacios de aquella porción de costa yucateca. Esto propició el tejido de una densa trama de espacios sociales marítimos y de litoral entre Campeche, la laguna de Términos y la isla de Tris. En las siguientes líneas nos detenemos, aunque de modo breve, en las interacciones de carácter violento. Los sucesos violentos fueron relaciones sociales caracterizadas por la imposición de unos contra otros a través de la disposición y ejercicio de recursos humanos y materiales para las incursiones y asaltos con el objetivo de lograr la toma de control sobre los espacios, bienes y cuerpos de los contrincantes.⁶⁵

En la temporalidad que abarca este estudio, el rasgo distintivo fue que tanto súbditos de la monarquía católica y extranjeros habitaban contiguamente: aquellos tuvieron en Campeche su epicentro, mientras que los últimos estaban asentados en Puerto Real y en parajes de la laguna de Términos. Esto propició una serie de contactos habituales y poco pacíficos, los cuales iban desde incursiones a la villa campechana hasta asaltos en la mar próxima a la costa en donde los ingleses capturaban a pequeñas embarcaciones y a los hombres que a bordo estaban con el fin de obtener variedad de recursos necesarios para la subsistencia en las rancherías situadas en la laguna. En las líneas siguientes concentramos nuestra atención en los eventos sociales de violencias relacionados a la práctica

⁶⁴ “Carta de Juan de Licona y Fermín de la Zazueta”, 1670 ca, Campeche, AGI, México, 48, r1, n. 39, f. 1r.

⁶⁵ Basado en Eduardo González Calleja, *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017, p. 36.



de cabotaje. La costa occidental de Yucatán fue escenario de tales relaciones, a la vez que espacio conformado por éstas.

Los testimonios de autoridades coloniales españolas expresaron lo habitual de las acciones de despojo encabezadas por nautas anglosajones que provenían no sólo de Jamaica, sino de otras geografías. En este sentido, el capitán general y gobernador de Yucatán, Miguel Francisco Codornio de Sola indicó que “los muchos daños y hostilidades que en estas costas hacían y hacen continuamente los ingleses así de Jamaica, como del Barbado, Virginia y otras partes y puertos que tienen dicha nación”.⁶⁶ A decir del gobernador Francisco de Esquivel, el arribo de naves extranjeras fue debido a la posibilidad de obtener alguna presa, “hallo que también les lleva a aquellas costas y la laguna, los robos e invasiones que hacen de algunas embarcaciones pequeñas que vuelven de la Veracruz al puerto de Campeche y van a él, de la Habana, Cartagena y otras partes”.⁶⁷ Asimismo, otras declaraciones señalaron, en términos generales, los lugares donde era recurrente la expoliación inglesa. Por ejemplo, los capitanes Juan de Licona y Fermín de la Zazueta aseveraron que “toda esta provincia son llantos y particularmente los pobres de la villa que no hay semana que no haya robados de barcos o de rancherías por nuestros vecinos moradores y poblados de laguna de Términos”.⁶⁸

Por supuesto, los conflictos por el control de esa laguna y el resto de la costa occidental de Yucatán, entre anglosajones y vecinos de Campeche, Tabasco e, incluso, de Veracruz, revelan la continua disputa por el acceso a los recursos naturales de las Indias, esto en el marco de las hegemonías político-económicas a escala global.⁶⁹ Codornio de Sola apuntó a las maderas preciosas, las sales, y el ganado como parte de las presas que realizaban los extranjeros a lo largo del extenso litoral:

⁶⁶ “Auto”, Campeche, 15 de septiembre de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 16r.

⁶⁷ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, 1676, Mérida, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 403r.

⁶⁸ “Carta de Juan de Licona y Fermín de la Zazueta”, Campeche, 11 de julio de 1675, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 1r.

⁶⁹ Eugenio Martínez, *La defensa...*; Contreras Sánchez, “El palo de tinte...”, p. 49-74.

Con sus bajeles no sólo piratean estas costas, sino también en tierra roban el palo de tinta y la sal de las salinas asistiendo para ello en rancherías que tienen en algunos parajes del cabo de Catoche y en las bocas de Conil, costa de barlovento de este puerto. Y más frecuentemente en Puerto Real y laguna de Términos, costa de sotavento, a donde además de cortar y llevarse el dicho palo de tinta roban las estancias y hatos de ganado mayor, que son de vecinos de esta tierra, matándoles mucha cantidad de ganado de suerte que hacen mucho número de corambre...⁷⁰

Como ya hemos expuesto, el palo de Campeche era el efecto de mayor atractivo para los anglosajones. Esto era claro para los habitantes de Yucatán. A mediados de noviembre de 1676 Gabriel de Cervantes Carrillo y Albornoz, vecino de la ciudad de Mérida, atestiguó en el consejo de Indias, las “continuas hostilidades que frecuentemente ocasionaban los ingleses y otras naciones con la asistencia a ella llevados de la codicia del palo”.⁷¹

No obstante, previo a situarse en la laguna de Términos, los anglosajones estuvieron talando los árboles tintóreos en cabo Catoche además de que incursionaban en la costa de Champotón para sustraer pilas de palo de tinte que se hallaban listas para ser transportadas a Campeche.⁷² Esto último fue parte de la versión del gobernador Francisco de Esquivel en torno a los motivos del constante arribo anglosajón a las costas yucatecas: la relativa facilidad para tomar los troncos del árbol tintóreo. El funcionario sostuvo que “la causa de haberse enviciado el inglés, en dicho palo, fue porque los vecinos de dicha villa de Campeche que lo cortaban en aquellos montes hasta casi dicha laguna lo sacaban, después de cortado, a las playas y dejaban en ellas hasta que tenía ocasión de embarcaciones competentes para conducirlo a dicha villa. Y hallándolo en ellas, los ingleses, se lo llevaban”.⁷³ Similar relato proporcionó Dampier. Los nautas

⁷⁰ “Auto”, Campeche, 15 de septiembre de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 16r.

⁷¹ “Apuntamiento sobre el palo de tinte”, sin lugar, 1738, BDH, *Manuscrito*, 13979, f. 388r.

⁷² Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 127.

⁷³ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche,” 1676, Mérida, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 402v.

ingleses recorrían la costa de Campeche para ubicar los troncos de palo de tinte agrupados en las playas. Por ejemplo, en las cercanías del río Champotón, “donde estaban ciertos de encontrar grandes pilas cortadas a mano y ya acarreadas a la costa, listas para embarcar”.⁷⁴ Sin embargo, la expoliación y saqueo de bodegas de las tintóreas fue una forma de extracción que no era viable a largo plazo.

Los registros de despojo y secuestro de personas estaban relacionados a la actividad extractiva de la madera tintórea. Por un lado, lugares de corte ubicados entre Campeche y la boca del este de la laguna fueron escenario de aquellos hechos. Por ejemplo, Francisco de los Santos afirmó que mientras estaba cortando y cargando palo de tinte en Haltunchén, “llegó a ellos una piragua de ingleses con trece o catorce hombres y habiéndolos aprisionado los llevaron a este declarante y a sus compañeros a bordo de un navío”.⁷⁵ En ese mismo paraje, Andrés Velarde, arráz de Bartolomé Pot de Lima, reportó haber sido capturado por un grupo de nautas anglosajones. Así lo declaró, “que yendo con dicha embarcación a cargar de palo al paraje de Haltunchen [...] vino una piragua a bordo del dicho queche con 14 hombres ingleses [...] y lo llevaron a bordo de dichos navíos y sin otra diligencia lo aprisionaron y guarnecieron dicho queche con su gente”.⁷⁶ Ambas naves españolas, junto con sus respectivas tripulaciones, cayeron bajo el control de una embarcación extranjera cuyos maestros eran un hombre llamado Cook y Roberto Gebel. En esa ocasión, la presa fue trasladada a Puerto Real.⁷⁷ Además del palo de tinte, la presa consistió en los cortadores españoles y sus respectivas naves.

La sal, por otra parte, fue también un producto codiciado por los anglosajones, pero también las embarcaciones que navegaban hacia la zona de carga de aquel recurso natural. El caso de Bernabé

⁷⁴ Dampier, *Un nuevo viaje...*, p. 127.

⁷⁵ “Declaración de Francisco de los Santos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 6v.

⁷⁶ “Declaración de Andrés Velarde”, Campeche, 12 de septiembre de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 2r.

⁷⁷ “Declaración de Francisco de los Santos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 6v; “Declaración de Andrés Velarde”, Campeche, 12 de septiembre de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 2r.

de Cámara permite evidenciar lo anterior. Este personaje era arráez del barco de Diego García de la Gala, vecino de Campeche. Cámara zarpó de ese puerto el 5 de junio de 1673 con dirección a Barlovento de la costa, pues su destino final eran las salinas. Dos días después, el arráez fue testigo de cómo una balandra extranjera estaba tratando de dar alcance a un barco que era propiedad de Juan de Barrios Maldonado, vecino de la villa. Ante esa escena, la decisión del arráez fue ocultarse, pues “reconociendo este declarante que las acciones que vio que era enemigo se metió en un estero cerca de tierra donde estuvo medio día escondido”.⁷⁸ Reemprendió su navegación y luego de cuatro leguas de avance volvió a avizorar dos embarcaciones. En esa ocasión se trataba de un par de piraguas que “venían a vela y remo”: eran los ingleses que buscaban a Cámara. Éste optó por alejarse de aquellas naves, “habiendo vuelto a huir no le aprovechó por ser las dichas piraguas embarcaciones ligeras que le alcanzaron luego y apresaron”.⁷⁹ Bernabé de Cámara fue llevado, junto con su embarcación, a las Salinas.⁸⁰

Las dos piraguas que capturaron a Cámara y a los otros navegantes hispanos estaban compuestas por 16 hombres y 12 personas respectivamente, en su mayoría ingleses y algunos pocos franceses. Las piraguas formaban parte de dos fragatas, de las cuales una era extranjera y otra era española, “la una tiene 60 hombres y 8 piezas, y una balandra con treinta hombres, que es la que salió de este puerto con un bergantín a cargo del capitán Gil de las Casas, a quien se la quitaron en la laguna de Términos yendo contra los rebeldes quebrantadores de la paz que están poblados en la laguna de Términos”.⁸¹ Al respecto, los capitanes Juan de Licon y Fermín de la Zazueta se refirieron a la serie de capturas llevadas a cabo. Indicaron que “esta semana, estando en la salina de este puerto, seis

⁷⁸ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 25v.

⁷⁹ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 25v.

⁸⁰ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 25v.

⁸¹ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 25v-26r.



chatas cargando sal, vino de la laguna de Términos una balandra con 30 franceses e ingleses e hizo una red barredora de todos, llevándose para la laguna los que quiso, otros los dejó al garete, desmantelados de velas de sus pocos pertrechos”.⁸²

El testimonio de Bernabé de Cámara permite una aproximación sobre los resultados de las jornadas de captura y expoliación realizadas por los ingleses. Las Salinas pasaron a ser dominadas por estos nautas. Una evidencia de ello fue el registro de barcos campechanos apresados, “seis embarcaciones que llaman chatas, la una de su merced, dicho teniente; la otra de dicho don Juan de Barrios Maldonado; otra de Juan Antonio Calvo Moreno; otra de Juan Francisco Pantoja; otra del alférez Pedro Mantilla; la otra del capitán Diego García de la Gala, que llevaba a su cargo este declarante, que todas habían ido a cargar de sal a las dichas Salinas”.⁸³ Los ingleses tomaron tres de las chatas para sumarlas a su flota, el resto pasó a ser fuente de suministros para habilitar a ese trío de naves. Así lo declaró Cámara, “quitaron las velas y pertrechos a la embarcación de su merced, dicho capitán teniente de capitán general, la del dicho Diego García de la Gala y la del dicho alférez Pedro Mantilla; y dejando las dos varadas en tierra a los cascos, la de dicho alférez Pedro Mantilla la desbarataron por llevarle las tablas y clavazón para echar cubierta a las otras tres embarcaciones, que por ser mayores y mejores se las llevaron a la dicha laguna de Términos para donde dijeron que iban”.⁸⁴

Esas chatas iban a ser empleadas para actividades de corso, mientras pasaba la temporada de aguaceros en las zonas de corte: “que llevaban aquellas dichas embarcaciones que habían apresado para correrles las cubiertas y que la gente que tenían en dicha laguna de Términos anduviese en ellas a corso en esta costa el tiempo que durasen las aguas que les impedían el corte de dicho palo de

⁸² “Carta de Juan de Licon y Fermín de la Zazueta”, Campeche, 11 de julio de 1675, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 1r.

⁸³ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 26r.

⁸⁴ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 26r-v.

tinte porque se anegaron con las lluvias las partes donde lo cortaban”.⁸⁵ Pero el botín de los ingleses no sólo consistió en lo anterior. A decir del testigo Bernabé, los extranjeros dejaron las Salinas con “más de 200 fanegas de sal que cargaron para hacer corambre y carne y se fueron a la dicha laguna de Términos. Y que le dijeron que con esto llevaban lo que había menester para hacer la dicha corambre porque era género que tenía mucho valor en el norte”.⁸⁶ Es decir, cargaron suministros para curtir la piel del ganado.

Otros casos de despojo sucedieron en las costas de la laguna de Términos. El ejemplo siguiente permite apuntar, por un lado, el despojo de embarcaciones como una acción constante a lo largo de la costa occidental; por otro, da evidencia de otra forma de ocupación y uso de lugares en tierra firme por parte de los cortadores de palo de tinte. Alonso Mateos fue quien declaró haber sido hecho prisionero en Xicalango, su estancia de ganado mayor ubicada al extremo oeste del litoral campechano. En mayo de 1672 un grupo de entre 10 y 12 ingleses, bajo el mando de un capitán llamado Simón, incursionó en Xicalango y tomó preso a Mateos: “le aprisionaron y le quitaron cuanto tenía y una embarcación pequeña suya”. Al parecer, el capitán Simón le aseguró a Mateos que le devolverían el barco. Sin embargo, “lo tuvieron consigo 40 días entreteniéndolo”. Es decir, aquel vecino de Campeche estaba con los ingleses mientras usaban su barco en las tareas de extracción de la madera preciosa. Así lo declaró: “andaban con ella cargándola de palo de tinta del que cortan en la laguna de Términos dichos ingleses”.⁸⁷ Además, los extranjeros emplearon la estancia como lugar para fabricación de corambre.⁸⁸ En junio de ese mismo año, Mateos de nueva cuenta cayó en manos anglosajonas. En esa ocasión, aquel personaje navegaba con rumbo a la villa. Al pasar frente a Puerto

⁸⁵ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 26v.

⁸⁶ “Declaración de Bernabé de Cámara”, Campeche, 15 de junio de 1673, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 27v.

⁸⁷ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 5r-v.

⁸⁸ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 19 de julio de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 5v.



Real, los capitanes Roberto Gabete y Roberto Cook, según sostuvo Alonso Mateos, “le dieron a este declarante unos escopetazos llamándolo con que lo hicieron llegar a bordo y lo detuvieron allí como prisionero”.⁸⁹ Mateos estuvo preso por 17 días hasta que fue liberado, pero sin su embarcación. Un capitán de nombre Pedro de Arques, de origen neerlandés, trasladó a Mateos hasta Campeche.⁹⁰

Interacciones por cabotajes: los tratos y contratos

La historiografía en torno a las actividades comerciales de la península de Yucatán retrata un panorama caracterizado por la posición tangencial y supuesto aislamiento de la gobernación respecto al sistema de convoyes trasatlántico implementado por la Corona española, mejor conocido como la Carrera de Indias.⁹¹ Asimismo, da cuenta de las acciones de los comerciantes yucatecos para paliar el sitio marginal que guardaban en temas mercantiles. Así, es posible identificar una etapa caracterizada por un aprovisionamiento precario, entre 1560 y 1580, en donde el puerto de Campeche figuró como el sitio de exportación e importación de productos hacia las islas Canarias y Veracruz. No fue sino hasta el decenio de 1590 y hasta por lo menos 1625 cuando el arribo de naves provenientes de “Castilla” y de las islas Canarias logró aproximadamente un promedio de tres naves por año en ese periodo.⁹² Históricamente el puerto de

⁸⁹ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 19 de julio de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 9v.

⁹⁰ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48, r1, n. 39, f. 5v.

⁹¹ Manuela García Bernal, “El comercio de Campeche con España: del aislamiento a la integración (1700-1770)”, en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de América*, Zaragoza, 1998, p. 1465-1484; Manuela García Bernal, “Las islas Canarias y Yucatán. La importancia de un comercio marginal (1700-1750)”, en *Historia de Canarias y sus relaciones con América. Economía y comercio*, España, Cabildo de Las Palmas de Gran Canaria, 2000, p. 1966-1989; Manuela García Bernal, “El afianzamiento de un precario comercio: los intercambios entre Sevilla y Yucatán (1560-1600)”, en *Economía, política y sociedad en el Yucatán colonial* (comp.), México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005, p. 24 (p. 23-109); Fushimi, “El comercio...”, p. 95.

⁹² Manuela García Bernal, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*, Campeche, Gobierno del Estado de Campeche, 2006, p. 29, 31-38 y 61-100.

Campeche fue el principal lugar de exportación e importación de productos de la península de Yucatán.⁹³

Ahora bien, el comercio al interior del Golfo-Caribe, o intercolonial, evidenció una dinámica más activa en cuanto al establecimiento de intercambios mercantiles. Entre 1610 y 1620, Yucatán mantuvo conexiones con diferentes lugares tanto del golfo de la Nueva España como del mundo caribeño. En el primer caso, los lazos comerciales incluían a Coatzacoalcos, Alvarado, Tuxtla, Nautla y Pánuco, a través de recorridos por cabotaje. Por ejemplo, de Campeche a Veracruz “se navegan los frutos de la tierra, como son cera, y miel, que los indios crían en colmenas, [...] cantidad de zapatos de venados, paños de algodón, pavilo y otras curiosidades”.⁹⁴ Respecto al otro conjunto de sitios ubicamos a las islas de Jamaica, Santo Domingo, Puerto Rico y La Habana, en Cuba; en Tierra Firme, los puertos de Cartagena de Indias y Caracas, así como en Honduras, el cual perteneció a la Audiencia de Guatemala. Al respecto de los puertos caribeños el que destacó fue La Habana. Sin embargo, desde el decenio de 1620 y hasta por lo menos 1675 los vínculos comerciales de la gobernación giraron fundamentalmente alrededor de Veracruz.⁹⁵ Entonces, el comercio intercolonial yucateco funcionó, a decir de Fushimi, enfocado más a los intercambios mercantiles en el Golfo-Caribe que al abastecimiento a través de naves de la Carrera de Indias.⁹⁶

En cuanto al ámbito de la costa occidental de Yucatán las navegaciones por cabotajes fueron una constante, particularmente para acudir a las zonas de extracción de recursos naturales. Por ejemplo,

⁹³ Hay que considerar la participación de por lo menos tres puertos. Dos de ellos situados en la costa norte y otro en el litoral occidental, o sea, Río Lagartos, la salida marítima de la Villa de Valladolid, y Sisal, el puerto de Mérida, la capital de la gobernación. Por otro lado, Sisal fue protagonista durante las primeras dos décadas del siglo XVII. Por su parte Campeche consolidó su preponderancia portuaria a partir de 1625. Mientas que los movimientos mercantiles en Río Lagartos fueron poco significativos. Véase Fushimi, “El comercio...”, p. 99 y 101.

⁹⁴ Descripción de la laguna de Términos, Nueva Veracruz, 18 de diciembre de 1714, AGI, México, 1017, f. 1r. Este documento está transcrito en Eugenio Martínez, *La defensa...*, p. 161-164; Vázquez de Espinosa, *Compendio y descripción...*, libro III, cap. 2, párrafo 344, p. 114.

⁹⁵ Fushimi, “El comercio...”, p. 95.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 101.



diversas embarcaciones zarpaban de Campeche para dirigirse al norte, a las salinas.⁹⁷ En dirección al sotavento la navegación costera fue empleada para acceder a diversos sitios de corte y carga de palo de tinte, como Siho, Haltunchén,⁹⁸ y Niop, en las proximidades del río Champotón.⁹⁹ Al respecto podemos traer a escena a Andrés Velarde. Éste nació en la Florida, pero se avecindó y casó en la villa de Campeche. Arribó a ese puerto desde febrero de 1673. En él desarrolló sus faenas marítimas hasta por lo menos la primera mitad del año siguiente. Así lo refirió: “se ha ocupado en buscar la vida por la mar en servicio del capitán don Antonio Tello de Aguilar y Diego Marqués”. Aunque, según afirmó, laboró como mozo del capitán Bartolomé Potes de Lima. Básicamente se dedicaba a “traer palo y maderas de la costa”.¹⁰⁰

Efectivamente, los hermanos Bartolomé y Gaspar Potes de Lima, oriundos de Sanlúcar de Barrameda, pero residentes en Campeche, se dedicaron al traslado de palo de tinte desde las zonas de corte hasta la villa española. Gaspar Fernández Magaña fue un vecino de Campeche que contrató los servicios de los Potes en abril de 1674. Aquel dejó cerca de 400 quintales de la madera preciosa en su embarcadero, la cual extrajo de su rancho de palo de tinte ubicado en el despoblado de Siho. Así lo indicó Fernández Magaña, “y habiendo llegado a esta villa le fleté al capitán Bartolomé Potes un queche que tenía para que me condujese dicho palo a esta villa”. De hecho, el viaje de Campeche a Siho también sirvió para transportar 20 cargas de maíz, a cargo del arráez Andrés de Velarde, las cuales debieron ser entregadas al mayordomo del rancho.¹⁰¹ Asimismo, el desplazamiento por cabotaje fue una forma de transporte

⁹⁷ “Declaración de Alonso del Castillo”, Campeche, 16 de junio de 1673, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 28r.

⁹⁸ “Declaración de Andrés Velarde”, Campeche, 19 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 2r; “Declaración de Francisco de los Santos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 6.

⁹⁹ “Declaración de Alonso Jiménez”, Campeche, 20 de junio de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 8r.

¹⁰⁰ “Confesión de Andrés Velarde”, Mérida, 10 de abril de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 1, f. 15r-16r.

¹⁰¹ “Carta de Gaspar Fernández Magaña”, 6 de abril de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 22r.

para llegar a estancias de ganado situadas en las fronteras de la gobernación yucateca. Tal fue el caso de la unidad de producción de Xicalango, la cual perteneció a Alonso Mateos durante los años 70 del siglo en cuestión.¹⁰²

Otra etapa de la historia de los tratos y contratos yucatecos tuvo como eje la actividad y presencia anglosajona en la laguna de Términos y, con ello, la extracción, así como el comercio del palo de tinte. Esto trajo consigo una serie de contactos e interacciones encaminadas a establecer acuerdos comerciales directos y/o de contrabando a lo largo de la costa occidental. En los siguientes párrafos ofrecemos algunas características sobre este tipo de intercambios. Al respecto, por ejemplo, Esteban de Gamarra, vecino de Campeche, indicó que “navíos extranjeros que llevan haciendas a las Indias con mira de cargar de palo y muchos con registros fraudulentos de las islas de Canarias, que van y se ponen 15 leguas de Campeche, en una ensenada, y de allí descargan de noche sus haciendas metiéndolas en barcas en estancias”.¹⁰³ En tales actividades implicó a embarcaciones procedentes de la villa campechana llenas de la madera preciosa. El propio Gamarra advirtió que “muchos barcos salen de Campeche diciendo van a la Habana, Cartagena o a la Veracruz y van a los navíos extranjeros y baldean el palo de Campeche”.¹⁰⁴

Sin embargo, la porción de espacio costero que destacó en la interacción comercial directa fue la laguna de Términos. En aquel sitio, por un lado, esos extranjeros ejercieron una especie de monopolio sobre la extracción del palo del brasil. A decir de Alonso Mateos “dichos ingleses no consienten que los holandeses corten palo de tinta en dicha laguna porque dicen que aquello es suyo. Y así que otra nación ninguna no ha de cortar palo”.¹⁰⁵ En el mismo

¹⁰² “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 5r; “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 28 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42.

¹⁰³ “Capítulo de carta de Esteban de Gamarra”, Madrid, 1663, AGI, *México*, 1007, f. 13r.

¹⁰⁴ “Capítulo de carta de Esteban de Gamarra”, Madrid, 1663, AGI, *México*, 1007, f. 13v.

¹⁰⁵ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 5v.



sentido, Francisco de los Santos, vecino de Campeche, aseveró que “los ingleses no quieren que ninguna nación corte palo allí porque dicen que aquello es suyo”.¹⁰⁶ Así, el dominio inglés sobre recursos de subsistencia ubicados en los alrededores de la laguna también fue palpable. Sobre este tema el gobernador Francisco de Esquivel sostuvo que el abastecimiento consistía en tomar “muchas cantidad de ganado vacuno que hay en las tierras adherentes a dicha laguna, entran a matarlo y a robar las estancias de él; [hacen] también pesquerías de gran cantidad de róbalo, pargo, pámpano y otros géneros que hay en dicha laguna”.¹⁰⁷

Por otra parte, el interés hacia la adquisición de palo de tinte propició que Términos fuera un lugar cosmopolita en cuanto a relaciones comerciales. Así, navegantes de diferente origen al inglés llegaban a la laguna para intercambiar, con los cortadores, insumos y bienes por aquella madera preciosa.¹⁰⁸ Sobre esto, un fragmento de una carta del cabildo de Campeche, fechada en marzo de 1678, es ilustrativa. Leemos que, los anglosajones “tienen comercio abierto para todas las naciones extranjeras, entrando así de Francia, Inglaterra, Jamaica, Tortuga, Curazao, islas de Barlovento, Nueva Inglaterra y Virginia, como de otras partes, mucho número de embarcaciones con bastimentos, ropa, armas, municiones y otras cosas; saliendo todas cargadas de palo de tinta, fruto de tanta importancia”.¹⁰⁹ Uno de los productos que eran mercadeados por palo de tinte fue el alcohol. El gobernador Esquivel, al respecto, indicó que había “muchas embarcaciones que [...] llevan de Jamaica vino, aguardiente y

¹⁰⁶ “Declaración de Francisco de los Santos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 7r.

¹⁰⁷ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, Mérida, 1676, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 403r-v.

¹⁰⁸ La presencia de nautas franceses, ingleses y neerlandeses fue un fenómeno constante en la historia del Caribe desde la década de 1540. Las costas yucatecas no estuvieron exentas de acciones de navegantes extranjeros, pues a partir de mediados del siglo XVI el arribo y actividad galos y anglosajones fue parte habitual de la vida colonial de la península. Sobre estos temas confrontar Rodrigo de la O, “La costa yucateca y el fenómeno de la piratería. Conformación y percepción del espacio, siglo XVI”, *Anuario de historia regional y de las fronteras*, v. 24, n. 1, enero-junio, 2019, p. 105-137.

¹⁰⁹ “Carta del cabildo de Campeche”, Campeche, 2 de marzo de 1678, AGI, *México*, 1010, f. 61r.

otros géneros.”¹¹⁰ Asimismo hay que agregar a mercaderes de otros lugares del mundo Atlántico, como por ejemplo los neerlandeses. Una declaración de Alonso Mateos indicó el intercambio de insumos para la carga del palo de tinte a cambio de esta madera. Esto consistió, en “siete borricos y tres borricas” traídas por holandeses las cuales “tiran unos carretoncillos con que conducen palo de tinta a la playa y otros ingleses lo traen a cuestras con angarillas y entre dos y habiendo traído a este tono en una balandra inglesa que vino cargada de palo que vendieron al capitán Pedro de Arques”.¹¹¹ Este último era de origen neerlandés.

En este conjunto de intercambios la participación de vecinos y residentes de Campeche por vía de cabotaje fue un hecho. Encontramos que en el canje de productos medió una serie de negociaciones que permitieron imponer o establecer acuerdos para tal fin. Por un lado, es posible identificar una serie de acciones donde, posiblemente, los actos de violencias eran la cortina que ocultaba acuerdos comerciales. Es decir, el pago que realizaban los ingleses por el palo de tinte, embarcaciones y enseres de subsistencia que despojaban a lo largo de la costa y aguas del occidente de la península. Por ejemplo, un negro llamado Nicolás, procedente de Cartagena de Indias, informó a Alonso Mateos que el capitán Arques fue a “saquear el rancho del capitán Juan Ambrosio Patrón [...] y llevándose cantidad de palo de tinta”.¹¹² Sin embargo, lo que sucedió después permite admitir la posibilidad de un acuerdo, anterior o posterior al evento, para el pago de la madera preciosa por otros enseres y no sólo un acto de robo. El capitán Arques, en efecto, sufragó al sobrino del supuesto afectado, Pedro Patrón, con “reales la mitad y la otra mitad en géneros [...] y, además, de más, le había dado un vestido y unas camisas”.¹¹³ Hablamos de una posible negociación que

¹¹⁰ “Noticia del origen y motivo para la introducción de ingleses al corte del palo de Campeche”, Mérida, 1676, BDH, *Manuscritos*, 13979, f. 403r.

¹¹¹ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 27 de mayo de 1672, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 39, f. 5v-6r.

¹¹² “Confesión de Alonso Mateos”, Mérida, 29 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 10r.

¹¹³ “Confesión de Alonso Mateos”, Mérida, 29 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 10v.

también incluyó la compra de una embarcación y la reparación de los supuestos daños por parte de Arques a Juan Ambrosio Patrón: “y asimismo le habían pagado una piragua que estaba en el rancho, le habían dado 45 pesos por ella; y la avería que había hecho la gente del holandés, en dicho rancho, todo lo había satisfecho”.¹¹⁴

Como dijimos líneas arriba, las condiciones para la realización de los intercambios no siempre fueron equilibradas. En algunos casos, la verticalidad de las relaciones de poder o de quienes ejercieron mayor control de la situación encaminó el desarrollo de los tratos mercantiles. Contamos con el ejemplo de Alonso Mateos, el cual, según está esbozado en párrafos previos, fue capturado, por el capitán Charpe, en marzo de 1672 mientras retornaba a Campeche desde Xicalango. Luego de perder dos zurroneos de cebo y un tercio de carne, Mateos pasó a la custodia del capitán Cook, quien le retuvo “10 tercios que le habían quedado de cebo” y lo llevó a Puerto Real.¹¹⁵ En ese lugar, Mateos encontró al capitán neerlandés Arques, el cual le propuso “vendiese el cebo a cambio de ropa”. El español, en primera instancia, se negó. No obstante, otro personaje llamado Alonso Extremera, oriundo de Campeche y estante a bordo con Arques, le dijo a Mateos que tomase tal oferta. Mateos aseguró que fue “forzado por no perder su cebo este declarante recibió del dicho capitán Arques 10 varas de felpa verde, 9 varas de felpa colorada, 12 barras de felpa azul, 5 piezas de motilla blanca y 10 pesos de alfileres, 9 pesos de hilera burda, 6 libras de hilo de acarreto de coser velas”.¹¹⁶

Una vez realizado ese intercambio, Mateos participó de otra operación mercantil, la cual sucedió con gente del navío del capitán Cook, específicamente con un hombre nombrado sólo como “un judío”. Éste le ofreció a Mateos la adquisición de algunos bienes, “que tomase 80 o 90 pesos en géneros y que se lo pagaría otra vez”. Sin embargo, Mateos advirtió al “judío” que no contaba con medios para

¹¹⁴ “Confesión de Alonso Mateos”, Mérida, 29 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 10v.

¹¹⁵ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 28 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 6v-7r.

¹¹⁶ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 28 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 7r.

pagarle, que “este declarante le dijo que no lo quería recibir, que era un pobre y que no se lo podría pagar”. El ofertante le respondió lo siguiente: “¿cómo hacia reparo en una poquedad cuando en la villa de Campeche habían vendido más de 8 mil pesos a diferentes personas y 40 negros?”¹¹⁷ Además de aquel hombre etiquetado como “judío”, aparecieron en escena otros individuos. Mientras Alonso Mateos continuaba en la nave de Cook trabajó relación con un hombre de origen vizcaíno, el cual estaba al servicio del capitán. Por medio de este nuevo actor, Mateos supo que a Gaspar de Potes “se le había pagado el palo que le había apresado en un queche el maestro Cook [...], con cuyo precio empleó y compró plata labrada y géneros, todos cuantos quiso por haber llevado asimismo reales para el efecto, y también una negra”.¹¹⁸ Es decir, aquel Potes logró intercambiar palo de tinte por distintos bienes empleando, quizá, la cortina del robo y la reparación de lo sustraído por parte de los ingleses.

Colofón

El recorrido que hemos realizado permite sostener que la costa occidental de Yucatán fue un espacio geohistórico y social cuya conformación, durante la segunda mitad del siglo XVII, estuvo sustentada en la presencia y actividad inglesa interesada en la explotación del palo de tinte. Esto fue un marco propicio para una serie de contactos y relaciones relativamente habituales a través de la navegación por cabotaje, a saber: interacciones violentas, por un lado, e intercambios mercantiles, por otro. Ahora bien, conviene subrayar que la constitución histórica del litoral debe considerar la relación geográfica entre el mar y la tierra. Interacción que representó la base sobre la cual los actores desarrollaron las dinámicas sociales que hemos mencionado; éstas, a su vez, lograron dotar de vitalidad a aquella porción de Yucatán. Las acciones de despojo, pero también

¹¹⁷ “Declaración de Alonso Mateos”, Campeche, 28 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 42, f. 7v.

¹¹⁸ “Confesión de Alonso Mateos”, Mérida, 28 de marzo de 1674, AGI, *México*, 48. R. 1, n. 1. f. 8v.



los tratos y contratos no fueron eventos delimitados a contextos locales, sino más eran expresiones de una historia vinculada a entornos históricos más amplios: el Golfo-Caribe y el Atlántico.

Con lo dicho hasta aquí queremos referirnos a la apertura de una veta de estudios para la región yucateca de la época colonial. Una esfera de análisis es continuar profundizando en los casos esbozados a lo largo de este trabajo. Por ejemplo, hacer énfasis o adentrarnos en la trama de relaciones mercantiles y sociales entre los habitantes de la villa de Campeche y los cortadores y comerciantes extranjeros que navegaban la costa occidental de Yucatán, en donde las denuncias hispanas en contra de los actos de despojo inglés y las interacciones consentidas o aprobadas entre unos y otros fue una dinámica aparentemente cotidiana. Conviene señalar, también, una revisión con mayor detenimiento y profundidad de las fuentes para hallar a otro conjunto de actores sociales: nos referimos a los mayas yucatecos. ¿Cuál fue el papel de éstos en esta historia y cómo se desarrolló su participación en ella? Otra área de oportunidad es plantear indagaciones sobre el carácter cosmopolita de las costas de aquella península, es decir, sobre las conexiones sociales y económicas entre las costas del resto del Golfo-Caribe, del Atlántico, e incluso a escala global. En fin, una historia en proceso de construcción.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS